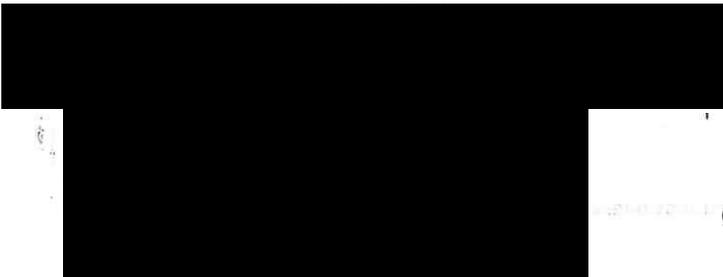




JEFATURA DELEGACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES

Recibí original



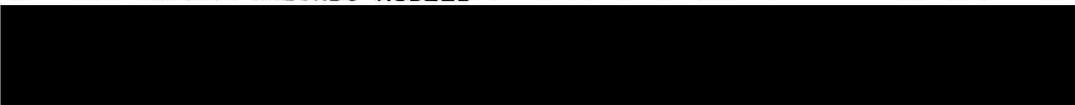
Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 0236

ASUNTO: Autorización de Exhumación de
Restos áridos.

Ciudad de México a 02 DE AGOSTO DE 2018

C. IVETH SALOME GALINDO ROBLES



En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de: LOS ADULTOS [redacted] INH.29/OCT/1997 Y [redacted]

Inhumado el día 08 DE MAYO DE 2006

en la fosa N° 4

Alineamiento "3A"-D-I-4

del panteón 20 DE NOVIEMBRE EN TLALPAN

Para que sean: INCINERADOS EN EL PANTEON 20 DE NOVIEMBRE EN TLALPAN, POSTERIORMENTE LAS CENIZAS SERAN DEPOSITADAS EN SU DOMICILIO PARTICULAR.

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
DELEGACIÓN TLALPAN
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO
El Administrador de Panteones
**UNIDAD DEPARTAMENTAL
DE PANTEONES**
C. Rodrigo Rodríguez Sánchez

